

En Cd. Victoria, Tam., a 29 de abril de 2019

Téngase por recibida la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00346319 en esta misma fecha, mediante la cual solicita:

... sobre la boleta que se entregara a las y los electores para el proceso electoral 2019.

En atención a ello, le informo que: **se determina que esta Unidad no encuentra los elementos suficientes para atender su solicitud descrita**, por lo que, analizada la petición, se le requiere a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su **solicitud**, con el objetivo de que complete, precise, aclare o señale respecto **sobre la boleta que se entregara a las y los electores para el proceso electoral 2019**. Esta Unidad estará en espera de su aclaración para estar en condiciones de emitir una respuesta, a fin de dar certeza a la información que requiere y estar en posibilidad de brindarle con eficacia y eficacia la información que solicita; ello **con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentada su solicitud**; lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 39 fracciones II y VIII, 136, fracción III y IV y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En consecuencia, notifíquesele a \_\_\_\_\_, el presente proveído.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM